

A. IDENTIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN	Profesional
CLASIFICACIÓN DE LA VINCULACIÓN	Contrato Transitorio Administrativo
DEDICACIÓN	Tiempo completo
CANTIDAD DE VINCULACIONES	2
A QUIEN REPORTA	Quien ejerza la supervisión directa

B. UBICACIÓN	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	<b>Dependencia:</b> Facultad de Ciencias de la Salud <b>Proceso Interno:</b> Laboratorio - Departamento de Ciencias Básicas

C. DESCRIPCIÓN	
<b>PROPÓSITO</b>	
Ejecutar actividades y métodos requeridos para el óptimo desarrollo de las prácticas de docencia e investigación in situ, realizadas en los diferentes laboratorios de la facultad.	
<b>RESPONSABILIDADES</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Organizar las prácticas de laboratorio de acuerdo con las guías y protocolos, realizando los ajustes necesarios cuando lo requieran previo acuerdo con el docente encargado.</li> <li>Apoyar en el desarrollo de la práctica en compañía del docente en los casos de ser requeridos.</li> <li>Preparar las sustancias químicas, materiales, insumos y equipos con sus respectivos montajes para el desarrollo de las prácticas de docencia e investigación en programas de pregrado, con las normas de bioseguridad y las guías establecidas.</li> <li>Elaborar con los docentes de las asignaturas las guías académicas y protocolos de investigaciones en pregrado, a desarrollar en el laboratorio para facilitar las prácticas en caso de requerirse.</li> <li>Mantener el inventario mínimo requerido de sustancias químicas, insumos y materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las prácticas programadas.</li> <li>Orientar a los usuarios en el manejo, conservación y cuidado de los equipos de laboratorio y materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas de docencia e investigación en programas de pregrado.</li> <li>Asegurar el cumplimiento de las normas de bioseguridad requeridas en el laboratorio.</li> <li>Gestionar el manejo integral de los residuos peligrosos que se generan en el desarrollo de las prácticas de docencia e investigación en programas de pregrado.</li> <li>Mantener actualizadas las hojas de vida de los equipos del laboratorio para identificar los mantenimientos correspondientes que garanticen su buen funcionamiento.</li> </ol>	

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

10. Solicitar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que se encuentren a su cargo, así como los traslados y bajas por obsolescencia de acuerdo al procedimiento establecido.
11. Identificar y presentar a las instancias correspondientes las necesidades de compras de equipos, herramientas, elementos, materiales e insumos para el óptimo desempeño de las prácticas.
12. Informar oportunamente a la instancia correspondiente sobre las novedades que se presenten en el laboratorio.
13. Responder por el cuidado y control de todos los equipos, herramientas, elementos, materiales e insumos que se encuentren en el laboratorio.
14. Apoyar la formulación de los proyectos de reposición, renovación y adquisición de equipos para el mejoramiento del laboratorio.
15. Formular, ejecutar y controlar los planes y programas del área de desempeño, a fin de garantizar el cumplimiento de la misión institucional y de los objetivos de los procesos.
16. Proponer e implementar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo.
17. Desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos y las metas propuestas.
18. Mantenerse actualizado en los temas de competencia del área interna de desempeño y aplicar los conocimientos de su disciplina en el desarrollo de sus actividades.
19. Apropiar en el ejercicio de sus responsabilidades el Código de Integridad adoptado por la Institución, aplicando los valores y principios de acción allí definidos, que permitan el fortalecimiento de un ambiente ético, de confianza y con orientación a mejorar la prestación del servicio.
20. Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño y la naturaleza del empleo.

**D. REQUISITOS**

<b>EDUCACIÓN</b>	<p>Título profesional en uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Biología, Microbiología y Afines</li> <li>– Química y Afines</li> <li>– Bacteriología</li> </ul> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.</p>
<b>FORMACION POSTGRADUADA</b>	Título de posgrado en la modalidad especialización en áreas afines con las funciones del cargo.

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y REQUISITOS

<b>EXPERIENCIA</b>	Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo.
<b>CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES</b>	<p>Técnicas de laboratorio  Normas de bioseguridad  Inmunología e investigación  Parasitología  Bacteriología  Micología  Fisiología celular  Ofimática  Inglés</p>

**E. COMPETENCIAS**

Las competencias requeridas para la vinculación indicada en esta descripción serán aquellas que se encuentren definidas en la metodología establecida por Gestión del Talento Humano, acorde con la normatividad vigente y aplicable para el tipo de vinculación.

Control de Cambios:

Versión	No. Memorando	Fecha Memorando
1	02-132-1059 de Gestión del Talento Humano	12 de junio de 2020